

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35924** VALDEOPERA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 879/08 y número de ejecución 90/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Álvaro Fargas Fernández, contra Valdeopera, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución, de fecha 3 de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Valdeopera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 385 euros: insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A090089746-1